

**Facultad de Psicología**

**Carrera de Psicología**

Oficina de Grados y Títulos

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**MODALIDAD EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 2018-1**

La carrera de Psicología de la Universidad de Lima convoca a sus bachilleres para rendir el examen de suficiencia profesional y optar el título de licenciado en Psicología.

1. **OBJETIVO**

El examen de suficiencia profesional tiene por propósito evaluar en el bachiller el dominio teórico aplicado a casos de la realidad actual en el ámbito psicológico, así como su destreza para sustentar conceptual, metodológica y éticamente el quehacer psicológico en su área de especialidad.

Esta modalidad de titulación exige el compromiso de cada bachiller en su preparación personal, a partir del material bibliográfico recomendado, así como en su experiencia profesional, con el fin de demostrar en las etapas del examen de suficiencia su rigurosidad académica y profesionalismo.

Para el proceso evaluativo (escrito y oral), la deliberación del jurado considerará, además de los criterios de suficiencia profesional, la calidad de la redacción en la prueba escrita, así como la coherencia y la formalidad en la argumentación durante la evaluación oral.

El postulante que resulte desaprobado podrá volver a solicitar la autorización para optar el título profesional hasta en 2 oportunidades más, bajo cualquier modalidad, tal como se señala en el Artículo No. 11 del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Lima.

1. **PROCEDIMIENTO PREVIO A LOS EXÁMENES ESCRITO Y ORAL**
2. Registro de inscripción

Los bachilleres podrán inscribirse en la especialidad de su experiencia profesional al presentar en físico y en duplicado la documentación requerida.

Las condiciones de inscripción son referidas en el rubro “Inscripción: Trámite administrativo” de la presente convocatoria.

Los bachilleres que se registren en el Examen de suficiencia 2018 y que hayan iniciado el proceso de viabilidad o de solicitud de asignación de asesor de tesis, deberán informarlo a la Oficina de Grados y Títulos, a través de la Ficha de inscripción para el Examen de Suficiencia 2018.

1. Material de estudio

La Carrera proporcionará a los bachilleres una relación de asignaturas con sus respectivas referencias bibliográficas y artículos de investigación, las que aportarán a su preparación para la evaluación escrita y oral.

1. Asesorías

Los bachilleres tendrán derecho a asesorías presenciales grupales por especialidad durante el mes de febrero, según los horarios de los docentes asesores. El acceso a dichas asesorías es facultativo de cada bachiller. Los horarios de asesoría se encontrarán en la página web de la Carrera de Psicología (Grados y Títulos) a partir del 29 de enero de 2018.

1. **PROCEDIMIENTO DEL EXAMEN ESCRITO**
2. El examen escrito se realizará el sábado, 3 de marzo de 2018, de 8 a 12 horas (duración de 4 horas), en una sala de cómputo de la Universidad de Lima, utilizando el programa Microsoft Word.
3. En la página web de la Carrera de Psicología (Grados y Títulos) se encuentra el documento en PDF con las instrucciones de uso de las computadoras y el manejo para el guardado del archivo en Word.
4. Para el ingreso al aula de evaluación (R-405 y R-406), cada postulante deberá portar su documento de identificación y encontrarse presente 30 minutos previos al inicio de la prueba.
5. La resolución del examen es individual. Cada postulante podrá utilizar su propio material de consulta en versión física, por lo que está totalmente prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo o documento en versión electrónica o digital. La falta a dichas instrucciones será causal de anulación de la evaluación y la pérdida de los derechos del proceso evaluativo, reservándose la Universidad el derecho de iniciar las acciones éticas y legales correspondientes.
6. Cada bachiller es responsable de la manipulación y el almacenamiento continuo de su evaluación escrita en formato Word en la computadora asignada.
7. El postulante que por algún motivo no se presente al examen escrito, perderá todos sus derechos referidos a la totalidad del examen de suficiencia. Las fechas asignadas para el examen escrito y el examen oral son inamovibles.
8. El examen escrito versará sobre las siguientes áreas académicas del plan de estudio:

* Formación Básica
* Psicología Básica
* Psicología Organizacional
* Psicología Educativa
* Psicología Social
* Psicología Clínica
* Investigación

1. El resultado de la calificación del examen escrito determinará si el postulante es APTO o NO APTO para la sustentación oral.
2. Los resultados del examen escrito, que son **inapelables**, serán publicados con los códigos Ulima de cada postulante, bajo las categorías “Apto” y “No apto”, en la vitrina informativa de la Carrera de Psicología, ubicada en el Edificio A (ingreso posterior). No se brindará información sobre los resultados ni vía telefónica ni vía correo electrónico.
3. Si el resultado de la prueba escrita es aprobatorio, el bachiller podrá participar en la siguiente etapa del proceso, la sustentación oral. Si el resultado es desaprobado (encontrándose en la categoría de “No apto”), **el postulante no podrá solicitar la revisión del examen escrito**.
4. **PROCEDIMIENTO DEL EXAMEN ORAL**
5. Para la sustentación oral, se constituirán jurados según las áreas de especialidad señaladas en la ficha de inscripción. Cada postulante será evaluado en concordancia al área de especialidad seleccionada.
6. La lista de horarios asignados para la evaluación oral individual de cada bachiller será publicada el viernes 8 de marzo, sin posibilidad de solicitar modificación alguna del día o la hora fijados.
7. Siendo el examen oral un acto académico oficial, se solicita a los postulantes vestir indumentaria estrictamente formal.
8. El bachiller acudirá 30 minutos previos a la hora asignada. Si al ser llamado, el postulante no se encontrara presente, éste perderá todos los derechos referidos al proceso. Las fechas asignadas para el examen escrito y el examen oral son inamovibles.
9. La sustentación oral durará, aproximadamente, 30 minutos. En ella el bachiller deberá responder en base a su experiencia profesional y al sustento teórico, metodológico y ético del área de especialidad, a las preguntas que formule el jurado.
10. Los resultados del examen oral, que son **inapelables**, serán publicados con los códigos Ulima de cada postulante, bajo las categorías “Apto” y “No apto”, en la vitrina informativa de la Carrera de Psicología, ubicada en el Edificio A (ingreso posterior). Si el resultado es desaprobado, **el postulante no podrá solicitar la revisión del examen oral**. No se brindará información sobre los resultados ni vía telefónica ni vía correo electrónico.
11. **INSCRIPCIÓN: TRÁMITE ADMINISTRATIVO**
12. Las inscripciones iniciarán el martes 30 de enero y finalizarán el miércoles 31 de enero o hasta alcanzar el número máximo de vacantes.
13. Los documentos requeridos para la inscripción se encuentran en la página web de la Carrera de Psicología (Grados y Títulos).
14. La inscripción se considera válida toda vez que el postulante (o un representante debidamente identificado con carta poder simple y copia de DNI) presente la totalidad de la documentación oficial solicitada y reciba el cargo de su ficha de inscripción con el sello de “Recibido” por la Oficina de Grados y Títulos de la Carrera de Psicología. A continuación se listan los documentos que deberán ser entregados en físico en la Oficina de Grados y Títulos (Edificio A, segundo piso, en el horario de 8 a 16 horas, de martes a miércoles):

* Ficha de inscripción (en **original** y en **copia para cargo**) con fecha y firma del postulante. Enviar la **versión digital** en formato Excel de la ficha al día siguiente de la inscripción personalal correo electrónico [muriarte@ulima.edu.pe](mailto:muriarte@ulima.edu.pe). No se aceptarán fichas escritas a mano ni fotografía del postulante en versión física.
* Fotocopia simple del diploma de bachiller (por ambos lados)
* Carta con documentos revisados con fecha y firma del postulante
* Recibo de pago cancelado

1. **INVERSIÓN**

El monto invertido para el examen de suficiencia es de S/. 3500.00 e incluye las asesorías presenciales descritas, el derecho al examen escrito y al examen oral de la presente convocatoria.

El trámite de cancelación, a cargo de la Oficina de Cuentas Corrientes, se lleva a cabo realizando el registro en las ventanillas de Cuentas Corrientes (Edificio H, primer piso), pudiendo cancelar allí si el pago fuese con tarjeta de crédito o débito o en las ventanillas de atención de la agencia de Scotiabank de la Universidad de Lima, si el pago fuese en efectivo. Para ambas situaciones, será requerido el número de D.N.I. del egresado.

Los horarios de atención de dichas oficinas son:

* Oficina de Cuentas Corrientes Ulima: De 7.15 a 20 horas (de lunes a viernes)
* Oficinas de Agencia Scotiabank Ulima: De 9 a 19 horas (de lunes a viernes)

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Charla informativa | : | Lunes, 18 de diciembre de 2017 (18 horas) en el Aula A-46 |
| Inscripciones | : | Del 30 al 31 de enero de 2018 |
| Asesorías | : | Del 1 al 28 de febrero de 2018 |
| Examen escrito | : | Sábado, 3 de marzo de 2018 |
| Publicación de resultados del examen escrito | : | Jueves, 8 de marzo de 2018 |
| Publicación de horarios de examen oral | : | Jueves, 8 de marzo de 2018 |
| Examen oral | : | Lunes y martes, 12 y 13 de marzo de 2018 |
| Publicación de resultados de examen oral | : | Viernes, 16 de marzo de 2018 |

1. **TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA BACHILLERES APROBADOS EN EL EXAMEN DE SUFICIENCIA**

A continuación se describe el procedimiento de la solicitud virtual para la emisión del título:

1. La ruta para registrar el trámite vía web es MiUlima/Trámite/Trámites académicos/Nueva solicitud/Diploma título profesional.
2. Al realizar la solicitud virtual del diploma, el sistema verificará:

* Ausencia de material bibliográfico pendiente de devolución o boletas pendientes de pago
* Actualización de datos personales en MiUlima/Datos personales
* Actualización de fotografía personal con las siguientes especificaciones: ropa formal (mujeres: sastre y hombres: saco y corbata), fondo blanco, sin anteojos, cabello que no cubra el rostro. Para la actualización de la fotografía, se cuenta con dos posibilidades: el egresado puede acercarse personalmente a fotografiarse en las oficinas de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro-DUSAR (primer piso del Edificio H) o pueden remitir en archivo digital a [dusarfoto@ulima.edu.pe](mailto:dusarfoto@ulima.edu.pe) una fotografía con las especificaciones señaladas.

1. Una vez que el sistema ha realizado las verificaciones, se genera un recibo por S/. 360 soles, correspondientes a los derechos de emisión del diploma profesional. En el sistema se indican las modalidades de pago ofrecidas para su cancelación.
2. La solicitud ingresará en el siguiente Consejo, a partir del cual transcurrirán 45 días útiles, **aproximadamente**, para la obtención del diploma.
3. Para recoger el diploma, el interesado deberá acercarse a DUSAR, de lunes a viernes, de 8 a 20 horas (primer piso del Edificio H).
4. Ante cualquier consulta respecto a los tiempos y a los procedimientos del trámite, la Oficina de DUSAR, brindará la información solicitada en los siguientes anexos: 4376767, anexos 30494 y 30495.
5. **INFORMES**

**Facultad de Psicología-Carrera de Psicología-Oficina de Grados y Títulos**

Edificio A, segundo piso

Teléfono: 4376767, anexo 35071

muriarte@ulima.edu.pe

fhenostr@ulima.edu.pe